



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Acta de inspección

funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** que se ha presentado el día 11 de diciembre de 2015 en la instalación radiactiva de Werfen España SAU, en Sant Vicenç de Castellbisbal (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

Esta instalación dispone de última autorización por cambio de titular concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 08.04.2015.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radiactiva.

La inspección fue recibida por doña y don supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva, consistía en una cámara frigorífica y una antesala, ubicadas en la planta baja en el emplazamiento referido.
- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.
- El material radiactivo se almacena en un congelador situado en la antesala o en la cámara frigorífica. En el momento de la inspección se encontraban almacenados diversos kits en la cámara frigorífica, con una actividad total de 1048.88  $\mu$ Ci de I-125.



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- En la cámara frigorífica se almacena material radiactivo para su comercialización y los kits caducados a la espera de su gestión como residuos.-----
- Los trazadores de los kits se almacenan como residuo, en un armario subdividido en cajones metálicos, según su fecha de caducidad biológica. Se almacenan de forma separada por meses, correspondiendo un cajón a cada mes y año. Se adjunta, como Anexo-I (1 al 2), la relación de material radiactivo pendiente de gestión como residuo.
- El 15 y 16.11.2012 [REDACTED] llevó a cabo el acondicionamiento y desclasificación de residuos, eliminados posteriormente vía [REDACTED]. La última retirada de residuos por Enresa se realizó el 25.03.2014.-----
- Estaba disponible el protocolo de gestión de residuos, de junio de 2012, revisado (sin cambios) en enero de 2014.-----
- Estaban disponibles:
  - 1 detector de radiación y contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una sonda [REDACTED] n/s 21056, calibrado en origen el 24.09.2012.-----
  - 1 detector de radiación y contaminación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 43113, calibrado en origen el 2.12.2013.-----
- Estaban disponibles los certificados de calibración en origen de ambos detectores.
- En lugar visible se encontraban las normas a seguir en régimen normal de trabajo y en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor ([REDACTED] y 2 de operador [REDACTED] de instalaciones radiactivas, todas ellas en vigor.-----
- Estaban disponibles 9 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación, 7 de ellos a cargo del [REDACTED] / 1 a cargo de [REDACTED].-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos de la instalación.-----
- Los supervisores manifestaron que el titular de la instalación solicitará la autorización de clausura el año próximo.-----
- El 17.06.2015 la unidad técnica de protección radiológica de [REDACTED] había impartido el programa de formación bienal sobre protección radiológica a los trabajadores expuestos de la instalación.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que constan las entradas y los suministros de material radiactivo y tubos de rayos X, controles

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

periódicos de ausencia de contaminación (bimensuales), verificación de los detectores, altas y bajas de personal e incidencias.-----

- Estaba disponible un registro informático de las intervenciones de asistencia técnica realizadas.-----

- Periódicamente remiten los informes trimestrales correspondientes a los suministros de material radiactivo no encapsulado, fuentes encapsuladas y tubos de rayos X. El último informe, correspondiente al 3º trimestre de 2014, se recibió en la Dirección General de Energía Mines i Seguretat Industrial el 14.10.2015.-----

- Disponían de autorización para la instalación para la comercialización y asistencia técnica de equipos de la firma [redacted] modelo: [redacted].-----

- Estaba disponible un contenedor con diverso material para descontaminación e intervención en casos de incidente.-----

- Estaban disponibles extintores de incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 14 de diciembre de 2015

Firmado:

[Redacted signature area with circular stamp containing the word 'SEGURIDAD']

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Werfen España SAU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Manifiestamos conformidad con el contenido del acta excepto en el punto referente al último informe trimestral recibido en la Dirección Gral de Minas, Energía y Seguridad el 14.10.15 y que corresponde al informe del 3º trimestre de 2015 (se adjunta copia del mismo)*

**Werfen**  
de España, 21-23  
et de Llobregat (Barcelona)

*30.12.2015*

Generalitat de Catalunya  
Departament General d'Empresa, Mines i  
Seguretat Industrial

Número: 02504/19140/2015  
Data: 30/12/2015 10:17:00

Registre: Nombros

GENERALITAT DE CATALUNYA  
DEPARTAMENT D'EMPRESA I OCUPACIO  
DIRECCIÓ GENERAL D'ENERGIA , MINES I SEGURETAT INDUSTRIAL  
SERVEI DE COORDINACIO D'ACTIVITATS RADIOACTIVES  
C/ PAMPLONA 113 – 2n  
08018 BARCELONA

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de diciembre de 2015

Assumpte: DEVOLUCIÓ ACTA D'INSPECCIÓ CSN-GC/AIN/40/IRA/0587/2015

**Senyors,**

Adjunt a aquesta carta remeto l'Acta d'inspecció degudament signada manifestant la nostra conformitat tot aclarint que entenem que per error en el punt on s'indica que l'últim informe trimestral remès correspon a l'informe del 3er trimestre de 2014 hauria de indicar que es tracta del corresponent al 3er trimestre de 2015 (adjuntem còpia de la carta).

En la confiança que aquesta informació sigui del seu interès, aprofitem l'ocasió per saludar-los atentament

  
**Supervisora**  
**Werfen**



**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/40/IRA/587/2015 realizada el 11/12/2015, a la instalación radiactiva Werfen España SAU, sita en [REDACTED] de Castellbisbal, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- X Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 7 de enero de 2016

